

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-343 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 121/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000121/2016 a instancia de José Antonio Sánchez Molina Acosta frente a José Luis Sangrones SL y Compraventa de Automáticos y Logística S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo ampliar la presente ejecución contra la empresa Compraventa de Automáticos y Logística S. L., como responsable solidaria.

Notifíquese la resolución a las partes haciéndolas saber que contra este auto cabe interponer recurso de reposición ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Compraventa de Automáticos y Logística SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de enero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/343